

Asignatura: composición escolar

Contexto, desarrollo y desafíos

RODRIGO ÁLVAREZ VIDAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Desde el año 2010 la carrera de Pedagogía en Educación Musical de la Universidad de Concepción contextualizándose en las necesidades educacionales contingentes del momento implementó una nueva malla curricular, la que hasta ese año no contemplaba asignaturas en música popular, siendo las únicas líneas de desarrollo musical la música de tradición académica, folclórica y danzas. Esta nueva malla incorporó 4 asignaturas destinadas a la música popular: Hitos de la Música Popular, Armonía Popular, Taller de Instrumento Electroacústicos y Composición Escolar. Todas estas se imparten durante tercer año de carrera y abarcan menos del 5% de las asignaturas totales.

El análisis de este caso es de carácter cualitativo, y el paradigma científico en que lo estructuramos corresponde al Interpretativo Hermenéutico, el que nos permite aproximarnos a la realidad mediante la articulación de la asignatura Composición Escolar.

Composición Escolar se implementa en 2 horas semanales, y está alineada con los planes y programas de educación musical entre 7° básico y 4° medio del MINEDUC. En ellos se presentan técnicas compositivas contextualizadas a las

diferentes edades del estudiante, las que están orientadas a conocer nuestro patrimonio en música chilena, explorar música continental, y finalmente acercamiento a las tecnologías aplicadas en la música. La malla 2010 no incorpora el lenguaje en música popular hasta antes de tercer año. Comenzando el tercer año se implementa una asignatura técnica e introductoria a este lenguaje llamada Armonía Popular, ésta se articula con Composición Escolar, y en ella se estudian contenidos para comunicarnos desde y hacia una partitura de música popular.

La cobertura hacia la música chilena se implementa con la creación grupal de canciones explorando ritmos tradicionales ejecutados en guitarra con afinares campesinos, combinándolos con otros instrumentos de tradición europea y/o voces. La música continental se explora elaborando paisajes sonoros desde el concepto “música y movimiento” sobre diferentes zonas geográficas de nuestro continente. La incorporación de las tecnologías se realiza desde la creación de una pieza de música popular con características universales, utilizando orquestación de bronce y cañas con transposición, además escritura de batería. Cada creación se ejecuta in situ además de presentarse en score y partituras. La formulación de estas actividades se basan en experiencias musicales prácticas, además del aprendizaje desde y con la música, repercutiendo hacia la reflexión, formación de criterios sólidos y enculturación musical (Zaragoza, 2009).

Los desafíos son muchos, los más relevantes son: poseer instalaciones e instrumentación que se declaran en la malla 2010, poseer laboratorios de computación y programas de escritura musical, incorporar procesos formales de grabación y registro, entre otros. Finalmente, la última cohorte de ingreso a esta malla curricular 2010 fue el 2015, a partir de este año se comienza una nueva malla alineada con los procesos vigentes de acreditación universitaria, acortando las carreras de pregrado a través de la fusión de asignaturas.

Introducción

La educación musical se pierde cada vez más en el currículum, siendo desplazada por las asignaturas tradicionales que son consideradas en un contexto desinformado “de mayor complejidad” que la música. Las actividades creativas dentro de la educación musical son instancias que requieren de tiempos considerables, además no son un fin en sí mismas,

sino que deben transformarse experiencias formativas de primer orden, considerando los valores y actitudes que pueden adquirirse a través de la educación musical.

El Contexto

Desde el año 2010 la carrera de Pedagogía en Educación Musical de la Universidad en estudio contextualizándose en las necesidades educacionales contingentes implementó una nueva malla curricular, que hasta ese año no contemplaba asignaturas en música popular, siendo las únicas líneas de desarrollo musical la música de tradición académica, folclórica y danzas. Esta nueva malla incorporó 4 asignaturas destinadas a la música popular: Hitos de la Música Popular, Armonía Popular, Taller de Instrumento Electroacústicos y Composición Escolar. Todas estas se imparten durante tercer año de carrera y abarcan menos del 5% de las asignaturas totales.

Composición Escolar se implementa durante el sexto semestre en 2 horas semanales, y está alineada con los planes y programas de educación musical entre 7°básico y 4°medio del MINEDUC. En ellos se presentan actividades asociadas a técnicas compositivas contextualizadas a las diferentes edades del estudiante, estas actividades están orientadas a conocer nuestro patrimonio en música chilena, explorar música continental, y finalmente acercamiento a las tecnologías aplicadas en la música.

El presente año dentro de procesos de alineamiento para las carreras pedagógica de la universidad en estudio, se ha vuelto a cambiar la malla curricular 2010 por una nueva, malla 2016, donde se incorpora el sistema de créditos transferibles (CST), lo que por una parte reduce las horas lectivas, y por otra parte aumenta las horas de dedicación del estudiante, adaptándose de esta manera a la turbulenta dinámica de la educación superior chilena

Objetivos

Este trabajo pretende principalmente develar la implementación de la didáctica en la asignatura Composición Escolar que se imparte en la Universidad en estudio, implicando la contribución que hace la dirección de la unidad para esta nueva asignatura.

Metodología

El paradigma científico en el que estructuramos esta investigación corresponde al Hermenéutico, ya que nuestra intención de aproximarnos a la realidad es a través de una interpretación del fenómeno de la implementación de la didáctica en la Asignatura de Composición Escolar para la Universidad en estudio.

Marco Teórico

A pesar que los procesos de creatividad musical demandan gran tiempo lectivo y dedicación personal del estudiante, Composición Escolar presenta actividades alineadas con los planes y programas de educación musical entre 7mo básico y 4to medio, enfocándose -por razones de tiempo- en algunas unidades específicas de los planes y programas que entrega MINEDUC (MINEDUC, Curriculum en Línea, 2016), y de esta manera generar en los estudiantes habilidades que les permita sensibilizarse ante la música en su totalidad, destacando la capacidad humana del goce musical (Zaragoza, 2009, págs. 60-63).

La cobertura hacia la música chilena se implementa con la creación grupal de canciones explorando ritmos tradicionales ejecutados en guitarra con afinados campesinos (Chavarría Zemelman, 2015), combinándolos con otros instrumentos de tradición europea y/o voces (MINEDUC, 2016, págs. 74-99). La música continental se explora elaborando paisajes sonoros desde el concepto “música y movimiento” (Murray Schafer, 1965) sobre diferentes zonas geográficas de nuestro continente (MINEDUC, 2004, págs. 20-37). La incorporación de las tecnologías se realiza desde la creación de una pieza de música popular con características universales (MINEDUC, 2004, págs. 24-71), utilizando orquestación de bronce y cañas, ambos con transposición, además escritura de batería (Pease & Pulling, 2001). Cada creación se ejecuta in situ además de presentarse en score y partituras. La formulación de estas actividades se basan en experiencias musicales prácticas contextualizadas en el aula, además del aprendizaje desde y con la música, repercutiendo hacia la reflexión, formación de criterios sólidos y enculturación musical (Zaragoza, 2009, págs. 55-56).

Perfil del Docente

A continuación se describe un perfil de competencias docentes para enseñanza media durante las actividades exclusivamente didácticas propuesto por Josep Lluís Zaragoza (Zaragoza, 2009):

Competencia epistemológica: Saber qué y cómo enseñar. Involucra el saber disciplinario de la asignatura y el saber didáctico, técnicas interpretativas (instrumentos, vocal y movimiento) y de aplicación y actualización de TIC's en el aula.

Competencia Psicopedagógica: saber cómo crear las condiciones en el aula. Esta competencia es la base de la competencia epistemológica, y su función primordial es, por una parte, optimizar la gestión social del grupo, y por otra, generar un marco de relaciones en aula para crear condiciones dinámicas favorables en la enseñanza y aprendizaje musical.

Competencia vicaria: Saber cómo enseñar a aprender y transmitir musicalidad. El aprendizaje vicario es todo aquel que se realiza mediante la observación de conductas en terceros, en este caso, en el docente. Para que las conductas sean aprendidas, estas deben tener algún vínculo afectivo cercano al observador, además de parecer creíbles.

Competencia heurística: saber hacer/proceder "in situ". Implica una interacción del docente con el aula basada en una continua retroalimentación recibida de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje. Esta competencia heurística se ve reflejada en la retroalimentación y toma de decisiones in situ durante la praxis, también en la aplicación de estrategias psicopedagógicas y didácticas, en el tratamiento de la diversidad, y finalmente, en proyectar la música hacia la comunidad educativa, en la adquisición de recursos didáctico (Zaragoza, 2009, págs. 129-161).

Dominios

Dentro de los procesos educativos ninguna dimensión humana funciona aislada, por lo que desglosarlas corresponde a algo artificial y ajeno a la nuestra naturaleza, es más, en la praxis asociada a su implementación es altamente deseable un equilibrio entre lo cognitivo, psicomotor, y afectivo. A continuación, profundizaremos individualmente en cada uno para efectos analíticos:

Dominio Afectivo

"La escuela pretende ser lugar de expansión de la personalidad y la socialización, la actitud positiva frente

a los estudios adquiere ventajas sobre aprendizajes de conocimientos ya preparados, la disponibilidad ante la innovación, la creatividad y la tolerancia se inscriben entre los objetivos esenciales de la educación” (De Landsheere, 1981, pág. 140). La cita anterior muestra un diálogo entre el dominio cognitivo y el afectivo, de donde nacen conjeturas hacia resultados contraproducentes en los casos donde exista un desarrollo desproporcionado del dominio cognitivo sobre el dominio afectivo, si no se toman precauciones orientadas al desarrollo uniforme de ambos dominios, no se conseguirá estos objetivos esenciales de la educación.

Resulta normal que al momento de orientarnos a conseguir objetivos dentro del dominio afectivo emerjan dificultades propias de la falta de profundización en él, las principales dificultades que nos podemos encontrar son:

Imprecisión de los conceptos.

Límites difusos entre lo afectivo y lo cognitivo.

Frenado cultural.

Ignorancia de los procesos de aprendizaje afectivos

Pobreza de los instrumentos de medición (De Landsheere, 1981, págs. 141-148).

Existen variados autores que han escrito sobre el tema, para nuestro caso la taxonomía del dominio afectivo que describiremos es la que presenta David Krathwohl (1970), y se simplifica de la siguiente manera (De Landsheere, 1981, págs. 149-151):

Recepción.

Respuesta.

Valoración.

Organización.

Caracterización.

Dominio Psicomotor

El dominio psicomotor incluye aquellos procesos sensoriales y motores que se traducen en conductas instrumentales para la ejecución de las habilidades que requiere la actuación sobre la realidad que confrontan los individuos (Álvarez Manilla, 1971). Además de la definición anterior expuesta por Álvarez Manilla, los comportamientos psicomotores resultan fundamentales en el ser humano porque:

Constituyen una condición necesaria para la supervivencia y la independencia.

Permiten explorar el entorno, y las actividades sensomotrices

son esenciales para el desarrollo de la inteligencia.

Las habilidades psicomotrices resultan indispensables para el mantenimiento de la salud física y mental.

La habilidad corporal desempeña más que un papel relevante, tanto en las actividades artísticas como en las deportivas.

El dominio psicomotor también abarca la comunicación no verbal, los comportamientos verbales van acompañados de expresiones y gestos corporales que facilitan y enriquecen el mensaje (De Landsheere, 1981, págs. 183-184).

No obstante los variados autores que contribuyen a describir la taxonomía del dominio psicomotor, presentaré la taxonomía que entrega Annita Harrow, y se expresa simplificada de la siguiente manera (De Landsheere, 1981, págs. 198-202):

- Movimientos Reflejos.
- Movimientos fundamentales de base.
- Aptitudes perceptivas.
- Cualidades físicas.
- Movimiento de destreza.
- Comunicación no verbal.

Dominio Cognitivo

Por más que figure en muchos trabajos, casi de manera obligatoria, y para describir al ser humano en su totalidad, debo incluir la taxonomía de Bloom [simplificada- (De Landsheere, 1981, págs. 83-85)

Adquisición de los conocimientos.

Comprensión.

Aplicación.

Análisis.

Síntesis.

Evaluación.

Existen actualizaciones posteriores al año 2001, donde se organiza:

Conocimientos.

Comprensión.

Aplicación.

Análisis.

Evaluación

Creación.

Resultados, Conclusiones y Desafíos

Composición Escolar está enmarcada dentro de las asignaturas creativas del área popular para la carrera de Pedagogía en Educación Musical de la universidad en estudio, la cual genera actividades evaluativas sintetizando los planes y programas de educación musical que entrega el MINEDUC desde 7mo básico a 4to medio.

La malla 2010 no incorpora el lenguaje en música popular hasta antes de tercer año. En el quinto semestre se implementa una asignatura de inducción técnica a este lenguaje llamada Armonía Popular, la que ésta se articula con Composición Escolar -sexto semestre-, y en ella se estudian contenidos para comunicarnos desde y hacia una partitura de música popular.

La asignatura se imparte en una sala con espacios e instrumentación adecuados, salvo para la actividad de exploración en la música continental, debido al traslado de los instrumentos a otra unidad de la institución para la asignatura de folclore, generando de esta manera que los propios estudiantes extraacadémicamente consigan los instrumentos que necesitan.

Los principales objetivos del docente en la implementación de la asignatura son:

Contextualizar en todas las actividades de la asignatura la realidad del aula entre 7mo básico y 4to medio.

Incorporar al dominio afectivo como un criterio de evaluación transversal y relevante dentro de las actividades que organizan los estudiantes como futuros profesores de música.

Destacar la trilateralidad en el proceso enseñanza aprendizaje (Enseñanza-aprendizaje-contexto).

El docente debe contribuir a orientar las ideas musicales del estudiante dentro de las actividades a evaluar.

Los futuros profesores de música deben a transmitir el amor hacia la música.

Los futuros profesores de música deben incentivar el descubrimiento autónomo musical.

Incorporar algunas técnicas de creación para la música descriptiva.

Registrar y comunicar las creaciones musicales a través de partituras escritas en softwares.

Incorporar la escritura de instrumentos que conforman una banda de música tradicional chilena, música latinoamericana, y música popular.

Desafíos

Los desafíos son muchos, los más relevantes son:

Poseer instalaciones e instrumentación que se declaran en la malla 2010, y que estén efectivamente disponibles.

Poseer laboratorios de computación y programas de escritura musical.

incorporar procesos formales de grabación y registro.

Los planes y programas de educación musical se encuentran descontinuados, siendo los de 7mo y 8vo actualizados a Julio 2016, y los de 1ro a 4to actualizados en el 2004.

A pesar de ya estar en tercer año, los estudiantes no manejan la escritura musical en softwares. En particular, complementos que la enriquecen.

Los estudiantes no conocen la escritura transpuesta de los instrumentos de boquilla y caña que se utilizan en la música popular, como tampoco la escritura de la batería.

Constante actualización por parte del docente en los planes y programa que entrega el MINEDUC.

Este año 2016 se implementa una nueva malla donde se incorpora el sistema de créditos transferibles (CST), en esta malla Composición Escolar cambia de nombre a Taller de Composición Escolar, y además se posterga para octavo semestre, lo que implica que su primera versión será el segundo semestre del 2019.

El docente debe reorganizar y reestructurar la asignatura para la implementación de esta nueva malla 2016.

Bibliografía

Álvarez Manilla, J. M. (1971). Taxonomía de los objetivos educacionales del area psicomotora. Educación Médica y Salud , 68-77.

Chavarría Zemelman, P. (2015). La Guitarra es la que Canta. Santiago: Cuarto Propio.

De Landsheere, V. (1981). Objetivos de la educación. Barcelona: OIKOS-TAU SA.

MINEDUC. (2004). Artes Musicales, Programa de Estudio Cuarto Medio. Santiago.

MINEDUC. (2004). Artes Musicales, Programa de Estudio Segundo Medio. Santiago.

MINEDUC. (2016). Curriculum en Linea. Recuperado el 06 de Octubre

de 2016, de Recursos para el Aprendizaje: <http://www.curriculumenlineamineduc.cl/>

MINEDUC. (2016). Música, Programa de Estudio Séptimo Básico. Santiago.

Murray Schafer, R. (1965). El Compositor en el Aula. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Pease, T., & Pulling, K. (2001). Modern Jazz Voicings. Boston: Berklee Press.

Zaragoza, J. L. (2009). Didáctica de la música en educación secundaria, Competencias docentes y aprendizaje. Barcelona: Grào.